

Quilmes, 7 de octubre de 2009

**VISTO:** expediente N° 827-0399/09, y la Resolución CS N° 027/09 y

**CONSIDERNADO :**

Que por Resolución CS N° 027/09 se otorgó la reducción temporal de dedicación exclusiva a semi-exclusiva a la Dra. Patricia Agostino desde el 1° de abril y hasta el 30 de septiembre de 2009, por poseer una beca posdoctoral CONICET.

Que la Dra. Patricia Agostino ha sido beneficiaria de una prórroga de Beca Interna Posdoctoral a partir del 1 de octubre al 28 de febrero de 2010.

Que la Dra. Patricia Agostino solicita una prórroga de la reducción temporal de su dedicación exclusiva a semi-exclusiva por cinco meses.

Que Patricia Agostino participa como investigadora en un proyecto I+D en la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Proponer al Consejo Superior una prórroga de la reducción de la dedicación de la Dra. Patricia Agostino DNI (26.670.601), de exclusiva a dedicación semi-exclusiva, a partir del 1° de octubre de 2009 al 28 de febrero de 2010.

**ARTICULO 2º:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° :090/09

FIRMADA POR : Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología